

Quito, 29 de junio del 2010.

Señores :

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MINERA ZAMORA S.A. COMINZASA
Presente .-

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisaria de la Compañía Minera Zamora S.A. COMINZASA, luego del estudio del balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil nueve, me permito poner bajo vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- Los libros contables de la Compañía han sido llevados correctamente, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y los balances reflejan los verdaderos resultados obtenidos en el ejercicio económico aludido.
2. - El estado de pérdidas y ganancias de la Compañía señala una pérdida de quinientos setenta y dos mil cincuenta y seis dólares con veinte centavos, en el ejercicio económico del año 2009.
3. - En definitiva considero que el desenvolvimiento de la Empresa se encuentra ajustado a las normas de una buena administración y que los procedimientos de control interno de la Compañía son los correctos.
4. - La Compañía ha cumplido con su obligación de entregarme un balance mensual de comprobación y en mi calidad de Comisaria de la Empresa, por lo menos una vez cada tres meses, he examinado los libros y papeles de la Compañía en los estados de Caja y de Cartera.

Muy atentamente:


C.P.A. SUSANA TUFIÑO
COMISARIA

